

INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA CORTE INTERAMERICANA

El 19 de noviembre de 2007, primer día del LXXVII Período Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el presidente de este tribunal presentó a los Jueces y Juezas, conjuntamente con la Vicepresidenta, el Secretario y la Secretaria Adjunta, el informe que se acostumbra ofrecer al inicio de cada período ordinario.

En este caso, el Presidente García Ramírez, que ha desempeñado su cargo durante cuatro años (2004-2005 y 2006-2007), etapa que concluye al término del presente mes de diciembre, se refirió a diversas tareas correspondientes al cuatrienio, que se sintetizan en esta nota.

Al inicio del año 2004 la Corte manifestó ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA --y reiteró poco después ante la Asamblea General-- el compromiso de "ampliar la duración de los períodos de sesiones, reprogramar los trabajos del Pleno de la Corte y de sus integrantes, utilizar más tiempo antes de las reuniones en San José para el estudio y la preparación de casos, buscar nuevas fuentes de financiamiento de algunas actividades y redistribuir, en la medida de lo posible, los recursos disponibles". Este programa fue cumplido en todas sus partes.

Durante el cuatrienio, la jurisprudencia de la Corte sostuvo la invariable línea pro homine que ha caracterizado al Tribunal a partir de su instalación en 1979. Cada etapa se sustenta en las precedentes y fija el cimiento para las subsecuentes. Esa jurisprudencia abarcó múltiples temas: competencia, responsabilidad internacional de los Estados, alcance de los derechos y libertades, reparaciones, medidas provisionales, cumplimiento de resoluciones. En cada ámbito hubo importantes decisiones y desarrollos.

En los últimos años ha avanzado notablemente la recepción de la jurisprudencia interamericana por parte de las jurisdicciones nacionales. Esta recepción constituye uno de los datos sobresalientes en el desenvolvimiento del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos.

En el informe al que se alude quedaron de manifiesto algunos puntos destacados. Procede mencionar los siguientes, que no sólo representan un dato cuantitativo en las tareas de la Corte, sino reflejan un esfuerzo cualitativo para el puntual desempeño de la jurisdicción interamericana.

1. En el período 2004-2007 (hasta el 18 de noviembre) se recibieron 47 casos contenciosos, lo que equivale al 42.3 por ciento de los presentados en los treinta años de existencia del tribunal.
2. A la fecha, no existe rezago, a pesar del incremento en el número de casos planteados. La demanda correspondiente al caso más antiguo pendiente de sentencia fue presentada el 26 de noviembre de 2006, esto es, hace menos de un año.
3. A lo largo de su historia, la Corte ha resuelto íntegramente 95 casos. De éstos, 55 corresponden al período 2004-2007. Esto significa el 58 por ciento de aquella cifra histórica.
4. En los últimos años, la duración (promedio) en el trámite de un caso ante el Tribunal ha descendido de 40 meses a 19.9.

5. En el año 2003, había 32 casos en etapa de supervisión sobre el cumplimiento de sentencia. Al término de 2007, la cifra será de 82. El incremento es superior al 150 por ciento.
6. En el mismo año 2003, había 23 medidas provisionales sujetas a supervisión. Hoy hay 45, lo que representa un incremento del 98 por ciento.
7. En el período 2004-2007 se inició la práctica de celebrar períodos extraordinarios íntegros fuera de la sede de San José, sin reducir el número y la duración de los períodos ordinarios realizados en aquella. A la fecha se han celebrado 6 períodos extraordinarios, en: Asunción, Brasilia, Buenos Aires, San Salvador, Guatemala y Bogota.
8. Actualmente se trabaja en la preparación de otros cuatro períodos extraordinarios durante 2008.
9. En noviembre de 2007 comenzará la realización de audiencias sobre supervisión del cumplimiento de sentencias, que constituirá una nueva e importante práctica.
10. A partir de 2007, las sentencias --más breves-- ofrecen una nueva estructura.
11. Durante los últimos tres años, el presupuesto ordinario de la Corte fue de US\$1,391,000, cifra que no experimentó variación alguna en esa lapso. En 2008 será de US\$1,756,300, lo que implica un aumento de 26.3 por ciento.
12. En 2005 y 2006, el Tribunal llevó a cabo, en coordinación con el IIDH y la Comisión Interamericana, el Primero y el Segundo Cursos sobre el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, destinado a funcionarios de Cancillerías y otros servidores públicos. Asimismo, organizó un curso para funcionarios judiciales con el patrocinio de la Suprema Corte de Justicia de México.
13. Comenzó la publicación de la Revista "Diálogo Jurisprudencial" (a la fecha, dos números; el tercero se halla en preparación), conjuntamente con el IIDH, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Fundación Konrad Adenauer, para difundir sentencias dictadas en países americanos que aplican el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y la jurisprudencia de la Corte Interamericana.
14. Ha comenzado la digitalización y publicación electrónica de los expedientes de casos tramitados ante la Corte en los que ha recaído sentencia definitiva. Se prevé que en diciembre de 2007 todos los casos de estas características se hallarán en la página web.
15. A partir de 2005, se cuenta con una nueva página electrónica en constante renovación y ampliación.
16. Se editó el libro conmemorativo del XXV Aniversario del establecimiento de la Corte, que presenta, en forma clasificada y analítica, los criterios jurisprudenciales sustentados por ésta.
17. Se ha reimpresso más de 1500 documentos básicos y folletos informativos.

18. La Corte ha avanzado en la actualización de las publicaciones que contienen su jurisprudencia. En 2007 se realizaron 15 publicaciones de este género.

19. Se ha regularizado la traducción al inglés de las resoluciones de la Corte. En 2008 comenzará la traducción al portugués.

20. Desde hace cuatro años, la Corte participa regularmente en las reuniones de Tribunales y Salas Constitucionales de América, así como en encuentros con Cortes Supremas.

21. En el período 2004-2007 se ha firmado 37 convenios de cooperación con instituciones judiciales, académicas, profesionales y de promoción y defensa de los derechos humanos.

22. En el mismo período se ha recibido a 174 pasantes provenientes de 35 países.

23. Al final de 2007 se emprenderá la construcción de una nueva y necesaria ampliación del edificio de la Corte, que deberá quedar concluida en agosto de 2008.

En el curso del informe se reconoció el apoyo de la Secretaría General de la OEA, a constructiva relación sostenida con diversas instituciones del Sistema Interamericano de otras áreas, y la valiosa colaboración recibida, mediante diversas aportaciones presupuestales, de varios Estados Americanos: Costa Rica, México, Colombia, Brasil y Paraguay; de gobiernos y entidades públicas de otros países: Noruega, España, Dinamarca; y de organismos o entidades internacionales: Unión Europea, ACNUR, BID.

Al concluir el informe al que corresponden los datos mencionados, y cercano el término de su gestión, el Presidente de la Corte reconoció y apreció el trabajo calificado y solidario de sus colegas al servicio de la jurisdicción interamericana, y manifestó su gratitud al personal de la Secretaría y a los colaboradores administrativos por la excelente actividad cumplida, factor decisivo para la obtención de avances sustanciales en el periodo al que se refiere dicho informe.